

Veinte maravedis.



SELLO VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS CINQVEN-
TA Y VNO.

que ha tomado el azete, y materiales para la fabrica, ve podria
subir vn quarto mas por libra, a los ocho, a que esta obligado, con
la pzeision se ponen quatro questos, y la calidad se que se
baratasen dhas especies, ve se ha se arreglar el precio segun su
combeniencia en qualquiera tiempo. se se en abasto; Tambien
con la calidad se dar a los lugares de esta jurisdic. Labor
para su venta al mismo precio, quando se pida. La L. d.
haviendolo oido; Acordó: que dho Abasteredor acuda a Jus-
ticia sobre su pzetension

D. Diego Juan
D. Juan

Ante nos

D. Diego de Alvarado

D. Juan Laguna

Ordinario Martes 30 de Marzo de 1751

En la Mui Noble, y Mui Real Ciudad de
Murcia, y sala de las casas de la Corte de ella, Martes
treinta de Marzo, de mill setecientos cinquenta y un años; Los
Mui Ill. Señores Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo
ordinario como lo acostumbra; a saber D. Diego Manuel